



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 01 de diciembre del 2022. Al Despacho de la señora Juez, con la respuesta emitida por el representante legal de la empresa Transportes Especiales Tierra del Alma S.A. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2018-00252-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancamía S.A.
Demandado: Héctor Hernán Ayala Padilla
Auto: 2189

Póngase en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes la respuesta emitida por el representante legal de la empresa Transportes Especiales Tierra del Alma S.A., en la que informa que no ha procedido a realizar descuento alguno al demandado Héctor Hernán Ayala Padilla, toda vez que éste tiene una asignación salarial fija de 1 SMMVLV.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA Roldanillo, 02 DE DICIEMBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha. ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6a6914f6a15261b1501d961636318215fbd283dfc9e74774cab8c9935a8fa44a

Documento generado en 01/12/2022 05:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>